



DISTRITO ESCOLAR DEL CONDADO DE CHEROKEE
Declaración de los padres/tutores legales

Nombre de la escuela: _____

Nombre del estudiante: _____ Grado: _____

Encierre en un círculo la declaración correspondiente:

1. El niño reside con ambos padres legales2.

- o Como tal, cualquiera de los padres está autorizado a actuar en su nombre.

2. El niño reside con uno de los padres legales.

- o Soy el custodio físico principal (según lo declarado en una orden judicial o decreto de divorcio). Se adjunta documentación acreditativa. Nota: Se recuerda a los padres que la "custodia legal" no es lo mismo que la "custodia física". La "custodia física" indica con quién residirán los niños, lo cual es esencial para fines de inscripción escolar.
o Comparto la custodia física compartida con el otro padre biológico (según lo declarado en una orden judicial o sentencia de divorcio). Se adjunta documentación acreditativa.
o Soy el padre con custodia, pero no hay documentación de respaldo disponible porque nunca hubo un matrimonio, no hay un decreto de divorcio vigente o el otro padre ha fallecido.
o Soy el padre sin custodia, pero el Poder Notarial Educativo del Distrito Escolar se ha utilizado y adjuntado como documentación de este arreglo.

3. El niño no reside con uno de sus padres legales. Documentación que demuestre mi autoridad legal para inscribirme
El niño está anexada.

4. El niño no reside con un padre legales. No tengo la autoridad legal para inscribir al niño.

Bajo pena de ley (O.C.G.A. § 16-10-71), juro que la información dada anteriormente es verdadera y correcta,

Este día de _____, 20_____.

Padre/Tutor Legal

1 Un "padre legal" es la madre y el padre biológico del niño si está casado con la madre en el momento del nacimiento del niño o después de él o si es declarado padre legal del niño a través de una acción de legitimación. Un hombre casado con la madre del niño en el momento del nacimiento del niño, incluso si no es el padre biológico del niño, es un "padre legal". El término "padre legal" también incluye a los padres adoptivos.